OFICINAS
San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

Franqueo concertado
Teléfono
Núm. 303

Año X — DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN — Número 3147

No se devuelven los originales — Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias — Martes 2 de Agosto de 1920 — De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

EL SEPARATISMO CENTRALISTA

(De «La Publicidad» de Barcelona).

Entre las conferencias de la Semana Municipal que está celebrándose en Barcelona, merece especial atención la que ha dado don León de las Casas, abogado, ex delegado del Gobierno en Canarias, sobre el régimen especial de los dos cabildos canarios.

No vamos a entrar aquí en la parte administrativa y técnica de la conferencia. Queremos fijarnos solamente en su aspecto político. Porque las palabras del conferenciante, aun sin tener una intención política directa, nos muestran el fondo del centralismo español y la manera de entender la unidad de la patria, que tienen los gobernantes centralistas.

Ha hecho notar el señor de Las Casas dos hechos capitales: la incomunicación material del archipiélago canario con la metrópoli, y la extranjerización económica de aquellas islas. Ambos hechos se deben a la incuria y la indiferencia de los Gobiernos españoles. Separando las Canarias de la península Ibérica por efecto de la carencia de comunicaciones marítimas necesarias, y poniendo en manos de los extranjeros el comercio y la industria de aquellas islas, los gobernantes realizan una labor de verdadero separatismo en tierras que por la raza y la lengua de sus habitantes son y quieren ser españoles.

Y es que para la gente centralista, así la alta como la baja, la unidad de la patria consiste esencialmente en la facultad de enviar autoridades y empleados a todas las partes del territorio que el mapa señala como español. Ese concepto burocrático de la unidad, es el único que existe en la conciencia de los políticos y gobernantes centralistas. Para ellos, España puede definirse así: «Damos el nombre de España a toda aquella parte del mapa del mundo a donde podemos mandar gobernadores, delegados de Hacienda, magistrados y demás clases de empleados y funcionarios».

Mientras esta exportación burocrática tiene efecto, considérase que existe la unidad del territorrio patrio. Las cuestiones económicas sentimentales y espirituales no son siquiera concebidas por los hombres del centralismo. De ahí que sea posible la vergüenza de la incomunicación entre el archipiélago canario y la península ibérica y la gradual absorción de la vida mercantil canaria por los extranjeros.

Trátase de un caso de separatismo centralista. Y no es este caso el único. Desde el punto de vista de las comunicaciones y de la economía, España no es un país europeo ni un país moderno, con la excepción de Vasconia y Cataluña. Y al mismo tiempo que los políticos centralistas entonan himnos vacuos a la integridad de la patria y dirigen las más graves acusaciones contra los que quieren cambiar radicalmente el régimen del Estado, se hacen culpables por acción o por omisión de verdaderos actos de separatismo. La ley de Jurisdicciones tendría que ser aplicada precisamente a los mismos que la dictaron.

Desde el Hierro

Juegos florales

Deseosa la «Real Sociedad de Damas de Valverde» de contribuir con un número brillante y nuevo en esta Isla al mayor esplendor de los festejos que en honor de Nuestra Señora de los Reyes han de celebrarse en el próximo mes de Mayo y cumpliendo así con el lema que sirve de norma a su actuación social —«Beneficencia y Fomento»— ha determinado convocar, por medio del presente anuncio, a todos los literatos y poetas que quieran concurrir a este palenque para medir entre sí las nobles armas del pensamiento y de la palabra, rindiendo culto a la verdad y a la belleza.

Tienen las Canarias sus bellezas naturales, sus tradiciones y leyendas, sus valientes páginas históricas, donde el más acendrado patriotismo dejó escritas con caracteres de sangre epopeyas gloriosas en defensa de la santa libertad. Alrededor de todo esto puede revolotear la musa creadora del poeta y el genio fecundo del amante de las letras, para inspirar sus producciones, saturándolas del perfume de nuestra alma regional, que es vaso de esencias delicadas y purísimas donde quedó prisionero el espíritu de dos razas admirables: la guanche y la ibérica.

Por eso hemos querido dar a nuestra proyectada fiesta un carácter marcadamente regional, ansiosas de que la literatura canaria se eleve en raudo vuelo por las regiones del más puro ideal isleño, libre de prejuicios y de perniciosas tendencias y aureolado por lucientes rayos de oro entre arreboles de luz, símbolo de la sagrada enseña, a cuya sombra y amparo reposan estas atlánticas peñas, guarnecidas de argentadas espumas, rotas en caprichosos encajes...

Esperamos, pues, que nuestro llamamiento tendrá eco no sólo en la prensa isleña sino en los amantes del progreso de las letras regionales, de los cuales esperamos respondan cumplidamente al pregón que les invita a un noble torneo del «gay saber» donde hallarán gloria los vencedores y esplendor la literatura patria.

Los Juegos Florales que aquí se anuncian estarán sujetos a los siguientes temas y bases:

Temas en Verso

1. «Fé, Esperanza y Caridad».—Tríptico de sonetos.
2. «Al Garoé».—Poesía con libertad de metro, rima y extensión.
3. «Retrato del Rey Armiche».—Versos de arte mayor.
4. «Leyenda herreña».—Romance.
5. «Al cautiverio de Angerón».—Poesía con libertad de metro, rima y extensión.
6. Tema Libre.

Temas en prosa

1. Novela corta sobre una tradición guanche, cuya acción se desarrolle en el Hierro.
2. Cuento regional.
3. Leyendas y tradiciones herreñas.
4. Ensayo de Comedia regional.
5. Episodios históricos de la isla.
6. Tema libre.

Bases

1. Los trabajos que se presenten a estos Juegos Florales han de ser originales e inéditos y vendrán dirigidos a la señora Presidenta de la «Real Sociedad de Damas de Valverde», en la isla del Hierro. Dichos trabajos serán entregados oportunamente al Presidente del Jurado calificador, que se constituirá en Tenerife, y han de ser remitidos por sus autores con un lema que los distinga, en plica sellada y sin señal alguna que denote su procedencia, dentro de la cual vendrá otro sobre también lacrado, sin indicaciones ni señales particulares, que, con igual lema que la plica donde se encierre el trabajo, contenga el nombre y apellidos del autor.

2. La mejor composición que, dentro de cualquier tema en verso, merezca, a juicio del jurado, la suprema distinción concedida en este torneo, será premiado con la *Flor Natural*, siempre que ninguna de las presentadas al tema «Fé, Esperanza y Caridad» sea considerada con méritos suficientes para tal galardón.

3. El poeta que obtenga la *Flor Natural* tiene derecho a elegir la *Reina de la Fiesta*. Si no quisiere usar de este derecho, la Junta de Gobierno de la «Real Sociedad de Damas» lo hará mediante un sorteo entre las señoritas que constituyan la *Corte de Amor*, previamente elegida por dicha Junta.

4. El plazo de admisión de los trabajos queda abierto desde hoy hasta el último día de Febrero próximo a las 12 del día.

5. Para todos los temas habrá premio, accésit y mención honorífica, determinados numéricamente y según el mérito de cada trabajo.

6. Los autores premiados, que, personalmente o por designación, no se presenten a recoger el objeto que les corresponda, no tienen derecho a reclamación alguna, pues se entiende que renuncian al premio.

7. Los trabajos que obtengan premio serán editados en la forma que lo estime la Junta de Gobierno de esta Real Sociedad, la cual se reserva este derecho con preferencia a los autores laureados. Los no premiados serán devueltos a las personas que justificadamente lo soliciten dentro del mes siguiente al de la celebración de la fiesta.

8. Las primicias de la representación de la comedia premiada, se las reserva también la «Real Sociedad de Damas», que la pondrá en escena lo antes posible, en un salón-teatro de Valverde, devolviendo luego el libreto a su autor.

El Jurado calificador de los trabajos se dará a conocer oportunamente por medio de la prensa isleña.

Los títulos y lemas de los que se vayan recibiendo se publicarán por grupos y siguiendo un riguroso orden que corresponderá al de presentación.

Al presentar los trabajos puede exigirse recibo, el cual se expedirá por la señora Presidenta, a nombre de la persona que lo solicite. Los recibos deben conservarse para, en su día, poder retirar los trabajos presentados.

Estos Juegos Florales se verificarán en Valverde del Hierro, durante las fiestas de la *Bajada* de la Virgen de los Reyes y en la noche que oportunamente se anuncie por medio de la prensa.

Valverde 30 de Julio de 1920.—La Presidenta de la Real Sociedad de Damas, *Dolores González de Aledo de Paz*; La Secretaria, *María José Padrón Reboso*.

¿Cómo puede Vd. estar en su casa sin una flor que la alegre?
Semillas de flores bellas
CASA VARELA

Del Correos

En el próximo mes de Octubre se reunirá en Madrid un Congreso Postal al cual asistirán delegados de todas las naciones del mundo: a la lista de los Delegados ya nombrados hay que añadir los de Nueva Zelandia, 2 Delegados; Haití, 1; China, 2; Japón cuatro.

Los Delegados chinos designados por el Presidente de aquella República son tres. Tai Chien-Lin actual Ministro de aquella Nación en Madrid y Lin Fu Chieng, Director de Correos en Pekín y personal de grandes prestigios y una vasta ilustración.

Se ha concedido para atender a los gastos de este Congreso un crédito de 1.250.000 pesetas, solicitado por el señor Director General de Correos señor Conde de Colombí.

Nombrada una comisión organizadora del Congreso Postal, la Presidencia le ha sido conferida al Excmo. señor Inspector General don Enrique Fajárnes.

Aneja a la Comisión organizadora del Congreso Postal, se ha creado una sub comisión de Prensa, integrada por funcionarios del Cuerpo de Correos.

Los Delegados franceses propondrán al Congreso Postal las siguientes tarifas de franqueo internacional:

0'50 francos para las cartas ordinarias, hasta 20 gramos de peso.

0'25 por cada exceso de 20 gramos o fracción suplementaria.

0'25 para las tarjetas postales.

0'30 para postales con repuesta pagada.

Aumento de 50 céntimos en el tipo de certificación de paquetes postales.

También propondrá la Comisión una sobretasa en los franqueos, variable según el tipo del cambio de cada país.

Su Majestad el Rey, ha firmado un R. D. levantando la prohibición de preparar a los opositores para ingreso en el Cuerpo de Correos, a los Jefes de Administración y de Negociado.

Ha sido nombrado oficial suplente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, el de segunda clase don Sebastián Méndez Mate.

En las estadísticas formadas en la segunda quincena de Julio último, en que se inauguró el giro Postal con Inglaterra, el resultado ha sido en extremo satisfactorio, viéndose así la aceptación con que el público ha recibido dicho servicio.

Se ha creado en la Dirección General de Correos un nuevo negociado, denominado «De Prensa», con el exclusivo objeto de atender cuantas reclamaciones haga la prensa diaria sobre el servicio.

VIROCACAO
Es un alimento ideal con sabor delicioso fácilmente asimilable.
Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.
No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos.
Pídanse hojas con más detalles y el VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa. Plaza de la Constitución. Santa Cruz de Tenerife.

VIDA FORENSE

Joven despeñado

El Juzgado de La Laguna instruye el sumario núm. 69 en virtud de oficio del Juez municipal del Sauzal con el que remite el cadáver del vecino de aquella localidad Jenaro Martín Baute que se despeñó en el sitio conocido por "Alto de la Laja", de aquel término.

Incendio

El Juzgado de Orotava instruye sumario por un incendio ocurrido en la finca de la "Gorvoracia", situada en el término de Realejo alto.

Injurias a la autoridad

El Juzgado de Icod incoa sumario contra Antonio Hernández Marcelo, de oficio carrero por insultar e injuriar al alcalde de dicha población.

Accidente automovilista

El mismo Juzgado de Icod instruye diligencias en virtud de haber sufrido la fractura de una pierna al vecino Ricardo Luis y Luis, en ocasión en que bajó de un auto-camión, cuyo sujeto falleció a las pocas horas a consecuencia de "shoc" traumático.

Notas municipales

Durante el pasado mes de Julio han sido hechos efectivos, en papel de multas, por infracciones á las Ordenanzas municipales y Bandos de la Alcaldía, 27 expedientes con un total de 110 pesetas.

Han sido levantados por los señores alcalde y tenientes de alcalde, 16 expedientes cuya cuantía era la de 126 pesetas.

Al Juzgado municipal han sido remitidos 5 expedientes cuya liquidación es la de 94'50 pesetas.

En tramitación legal quedan 102 expedientes.

Reformas de una calle

Don Jesús María Mesa ha presentado un escrito al Ayuntamiento especificando las condiciones en que se halla dispuesto a vender a la Corporación 3.414'10 metros de solar y 188 metros de muro de cerca para la proyectada reforma de la calle de la Noria.

El precio de dicha venta asciende a la cantidad de 53.655'50 pesetas, pagaderas en cuatro años al 5 por 100 de interés anual.

Almacenes de carbón

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe del Ayuntamiento el proyecto y expediente incoado a virtud de instancia de don Virgilio Ghirlanda y Foronda en solicitud de autorización para construir en la explanada del muelle almacenes de carbón, y el paso de una tubería para la conducción de petróleo en la zona marítimo terrestre de este puerto.

Decorado

Don Pablo López Martínez ofrece en venta al Ayuntamiento un decorado en buenas condiciones para el Teatro municipal.

De Güimar

Bendición de una imagen

El 23 del corriente fué bendecida en nuestra Iglesia Parroquial la imagen de la Virgen Milagrosa, correspondiente al segundo coro organizado en el barrio de Guasa.

Terminada la novena de la virgen del Carmen, fué expuesta en dicho altar artísticamente adornado, la citada imagen de la Virgen Milagrosa, bendiciéndola el distinguido sacerdote don Jesús Amaro Díaz.

Dicho acto, que se celebró con acompañamiento de órgano, resultó solemnísimo.

El bondadoso párroco pronunció una elocuente plática alusiva al acto, exponiendo los grandes méritos y milagros de la Santísima Virgen.

Luego, todos los fieles que se hallaban en el templo pasaron ante el altar de la veneranda imagen ofreciéndola sus oraciones.

Corresponsal.

Ecos de Sociedad

Regreso.—De la Península ha regresado nuestro particular amigo don José García Gutiérrez, después de haber sido observado y puesto a tratamiento por el reputado especialista, de Cádiz, Dr. D. Enrique Alcina, que con mucho acierto consiguió curarlo de las dolencias que durante 30 años padecía.

Felicitamos al señor García y damos nuestra enhorabuena al sabio Dr. Alcina por el éxito obtenido.

Enfermos.—En la vecina ciudad se halla enfermo nuestro querido amigo, el Administrador de este diario don Octavio Rodríguez de la Vega.

FOOT-BALL

Una gran decepción fué para los *amateurs* del simpático deporte el partido del domingo.

Cierto que las fuerzas de ambos bandos estaban bastante niveladas y que en el *stand* había *equipiers* de reconocida competencia, pero, ni una ni otra cosa fué bastante para evitar que la partida se deslluciera, debido a no observar los jugadores los preceptos reglamentarios, siendo tal vez la acertada actuación del *referee* señor Linney lo único que nos hizo recordar que era *foot ball* lo que se estaba jugando.

Es una lástima que los equipos «Castro» e «Isleño» que cuentan con tan valiosos elementos no se decidan a practicar el deporte con la elegancia y limpieza que le es propia y que le hacen tan del agrado del público.

Terminó la partida del domingo, después de varios incidentes, con el empate por 2 *goals* a favor de cada equipo.

P.

La cuestión provincial

El domingo, en el Ayuntamiento

A pesar de la importancia que para los intereses de nuestra capitalidad tenía la sesión municipal extraordinaria convocada para el pasado domingo, es lo cierto, aunque parezca mentira y dé un poquitín de vergüenza, que el Ayuntamiento no se pudo reunir por falta de número. Asistieron escasamente unos doce concejales...

Y repase que la sesión fué convocada por el Alcalde a virtud de un acuerdo del mismo Ayuntamiento y que a tal acto se hallaban invitadas representaciones de los organismos de Santa Cruz, caracterizados políticos etc.

El problema provincial, la Diputación, los Cabildos... ¡uf!, eso huele a cosa podrida. Y caminito de Gracia, o de la florida vega de La Laguna, nuestros flamantes concejales (que bien saben congregarse para debatir pequeñeces que maldito si interesan al pueblo), se fueron a pasar la tarde dominguera en lugar «cobijadero o salvo de los rigores estivales que en este mes aprietan que es un primor, olvidándose los señores ediles que en su Casa; que es la del pueblo, esperaban unos señores invitados...

El público también lució por su ausencia. Y es que Santa Cruz ya no es lo que fué. Presa de ese «dolce farniente», que tanto la ha perjudicado ve, en un encogimiento de hombros, como se la desnuda de todas aquellas funciones de carácter provincial.

Dejémonos de comentarios, aunque el asunto se presta a sabrosas meditaciones, y reseñemos a la ligera lo que pasó y vimos en la reunión del Domingo.

Compás de espera

Para las dos de la tarde había sido convocado el Ayuntamiento a la sesión extraordinaria con objeto de tratar de la exposición que sobre régimen provincial del Archipiélago han dirigido a los Cabildos y Ayuntamientos de Canarias los diputados por la Palma señores Poggio y Van Baumberghen.

Marcaba el reloj las tres y media, y la sesión no empezaba. Todos daban ya muestras de impaciencia. Nos enteramos por los comentarios que se hacían en los corrillos que por falta de número no se podía reunir en sesión el Ayuntamiento.

La reunión

Al fin, el señor Vandewalle, ocupa el sillón presidencial. Balbucea unas palabras declarando que no se cuenta con suficiente número de concejales para constituirse el Ayuntamiento y que aquello solo tendría carácter de reunión en la que se podría discutir el asunto objeto de la convocatoria y nombrarse una ponencia que pueda proponer lo que estime más conveniente para los intereses de Santa Cruz.

Asistieron a esta reunión: Concejales señores Romeu, Mandillo, Lecuona Díaz, Siliuto, García Ramos, López de Vergara, Armas Marrero, Bello, Orozco, Molina, Lugo Viña y Ayala.

Señores D. Leoncio Buergo, Marqués de Celada, D. Patricio Estévanez, D Faustino Martín, diputado provincial, D. Leoncio Oramas, y D. Pedro Ramírez (hijo), consejeros del Cabildo y D. Hipólito Fumagallo, Secretario de la Diputación.

El desglose del presupuesto provincial. Lo que proponen los diputados por la Palma.

Los señores Poggio, Van-Baumberguen, después de una razonada exposición, proponen la siguiente fórmula relativa a la cuestión provincial:

1.° Que se realice el desglose del presupuesto provincial ateniéndose a lo dispuesto en la ley de reorganización administrativa de Canarias de 11 de Julio de 1912 quedando como establecimientos benéficos de carácter provincial la Leprosería de Las Palmas y el Manicomio de Santa Cruz de Tenerife.

2.° Que para facilitar la administración de estos establecimientos se constituyan dos secciones, una para la administración de la Leprosería con residencia en Las Palmas y otra para el Manicomio, en Santa Cruz de Tenerife, en cuyas Secciones podrán ingresar mensualmente los Cabildos de cada una de las dos citadas islas, hasta la totalidad del Presupuesto de gastos de cada respectivo establecimiento, descontándose dicha cifra de la del contingente a abonar directamente a la Diputación, a la cual estas Secciones rendirán mensualmente las oportunas cuentas de ingresos y gastos, y

3.° Que para la confección del presupuesto provincial se tenga en cuenta deben eliminarse del mismo o disminuirse, partidas en cuya eliminación o disminución están conformes los representantes de todas las islas, lo que reduciría los contingentes a repartir entre los Cabildos.

Opiniones varias

Presentaron por escrito su opinión sobre la anterior fórmula los siguientes señores:

El Sr. Arroyo y G. de Chaves: Vé en el fondo de la proposición de los diputados, una cuestión accidental, una nueva modalidad, del inveterado problema, no ya de división provincial, sino de aislamiento de Tenerife. Expone cómo se ha ido mermando a Tenerife de todas las funciones de carácter provincial y se pronuncia por una radicalísima reforma administrativa del Archipiélago.

Los señores Lara y Toribio Valle: Consideran aceptable la primera parte de la fórmula de los diputados y se oponen a la segunda, estimando que no debe encomendarse la administración de la leprosería de Las Palmas a una Sección de la Comisión provincial sino que este Cuerpo delegue en el Cabildo funciones meramente administrativas, conservando íntegramente sus demás funciones.

El Sr. Ascanio (D. Juan): Se opone abiertamente a la fórmula por estimar que destruye y anula la Diputación provincial.

El señor Pérez Armas: Reproduce algo de lo que dijo en la asamblea de 1919 sobre la región canaria; cree aceptable la primera parte de la proposición de los diputados y en cuanto a la segunda manifiesta que se adhiere a cualquier solución que ponga a salvo los derechos de la Diputación.

Los señores Fumagallo, Martín Albertos y Pozuelo, abogan porque se eleve a definitivo el Reglamento para la aplicación de la Ley de 11 de Julio de 1912 llamada ley de reorganización administrativa de Canarias, después de subsanar las infracciones que contiene de la misma, y que se gestione que la Diputación puede celebrar sesiones de segunda cita, cualquiera que fuese el número de diputados concurrentes.

La discusión

Abierto el debate hicieron uso de la palabra los señores Orozco, Gil Roldán, Estévanez, Oramas, Romeu y Martín Albertos.

Todos convinieron en que la pregunta formulada al Ayuntamiento de la Capital, por la representación parlamentaria de Santa Cruz de la Palma, respecto a la posibilidad de llegar a un convenio Tenerife y Gran Canaria, en cuanto se refiere a la administración del Manicomio y la Leprosería, es un aspecto fragmentario de la cuestión, el de menor importancia quizás; lo esencial, lo que hay que resolver previamente, y en no haberlo intentado siquiera, fueron unánimes las censuras de todos los congregados a los Diputados, es el Reglamento provisional de los Cabildos, que vulnera abiertamente la Ley de Reformas Administrativas de Canarias, cuyo Reglamento, después de depurado de dichas infracciones, debe elevarse a definitivo, previa audiencia del Consejo de Estado, como es obligatorio.

Así esta cuestión y otras muchas de índole análoga quedarían resueltas.

Conclusiones

Las conclusiones aprobadas y que se someterán mañana a la consideración del Ayuntamiento son las siguientes:

1.° Agradecer la distinción que la representación de la isla de la Palma ha tenido con el Ayuntamiento, manifestándole que cree prematuro el planteamiento de la cuestión propuesta mientras no sea realidad y tenga vigor legal y total eficacia el Reglamento definitivo para la ampliación de la Ley 11 de Julio de 1912 que se dicte previo informe del Consejo de Estado.

2.° Que el interés primordial de Tenerife estriba en que la aprobación del Reglamento se realice sin demora para que en él desaparezcan las violaciones de los preceptos de la Ley que contiene el Reglamento provisional actual.

3.° Que aprobado el Reglamento, se resuelva el recurso presentado por el Cabildo de Las Palmas contra la aprobación del presupuesto provincial de 1913, tal como lo dispone el Tribunal Supremo.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Comprimidos y Ampollas.

(c) Ministerio de Cultura 2007

4.° Que como consecuencia de lo que antecede se pida de los diputados de la isla gestionen todo lo conducente al cumplimiento de cuanto queda propuesto, del Ministro de la Gobernación; y que cuando se reunan las Cortes presenten una enmienda al art. 22 de la Ley provincial para que las Diputaciones puedan celebrar sesiones de segunda cita con cualquier número de diputados.

Notas marítimas

El "León y Castillo"

El vapor correo interinsular «León y Castillo» llegó ayer por la mañana, procedente de Santa Cruz de la Palma.

Trajo para este puerto carga general y 113 pasajeros.

El "Matina"

Consignado a Elder, llegó por la mañana el vapor inglés «Matina».

Procedía de Avaurmonth.

Desembarcó a en este puerto 8 pasajeros.

Toma frutos del país.

El "Calimeris"

Procedente de Habana, entró en esta bahía ayer al mediodía este vapor italiano.

Trajo para este puerto carga general.

Fué despachado para Génova.

SUCESOS

Tentativa de robo

Los acreditados rateros conocidos por «Cabeza Perro», «Maraña», «El Indio» y otro sujeto, intentaron cometer en la noche del sábado último un robo en el domicilio de la señora viuda de D. Hilario Díaz, cuya casa, sita en la calle de Numancia, se encuentra actualmente deshabitada.

Para ello, los cacos subieron a la azotea de la casa por un bajante de su trasera, la cual dá a una huerta.

El encargado de la custodia de la casa que vive próximo a ella, en la expresada huerta, sorprendió a los mozalbetes y avisó a la policía, acudiendo el jefe de Vigilancia, los Vigilantes señores Torres y Martín y un guardia de seguridad, los cuales tuvieron que subir con escalera a la azotea y apresar a los ladronzuelos.

Según parece éstos iban con propósito de sustraer café y han hecho manifestaciones delatando a otros sujetos como autores de haber robado dicho artículo en la casa en cuestión.

Una cuestión de competencia artística degenera en reyerta

En el pago de Chio, del término municipal de Guía de Isora se entabló una riña entre los vecinos Manuel Gorrín y Manuel Torres González, de 38 y 42 años de edad, respectivamente, motivada por una discusión que sostuvieron sobre si tocaba o cantaba uno mejor que otro, en las parrandas.

El Gorrín resultó con heridas incisas en el arco superciliar izquierdo, en la región barbal, en la supra hividea y en la región torácica, esta última en forma de escuadra que le abarca todo el pecho.

Dichas heridas le fueron causadas con una navaja por el Torres, quien resultó también con contusiones producidas con un palo por su contrincante.

En el suceso intervino el Juzgado municipal de Guía de Isora.

La huelga del Puerto de la Cruz

Sigue en pie la huelga de los obreros marítimos y del campo, si bien muchos de estos últimos han retornado al trabajo.

Parece que últimamente se estuvo a punto de llegar a un arreglo entre patronos y obreros, pero la intervención de elementos extraños que hacen labor perturbadora malogró las negociaciones que se hacían con aquel objeto.

Según noticias oficiales, obreros huelguistas han ocasionado algunos daños en las plantaciones de platanera. En una finca de D. Casiano García Feo fueron inutilizadas unas cien piñas de plátanos.

Tanto los patronos como el presidente de la Federación obrera del Puerto han publicado manifiestos dirigidos a la opinión pública explicando su actitud en el conflicto.

Información local

Se confirma la escala por este puerto en los primeros días del próximo mes de Septiembre del magnífico trasatlántico recién adquirido por la Compañía Tayá "Príncipe de Viana".

Dicho buque admite pasajeros de todas clases y carga con destino a Cuba.

Durante el mes de Julio fueron asistidos en el Consultorio gratuito de la Cruz Roja que sostiene la Comisión Provincial de señoras 205 enfermos pobres.

De Hacienda

Por disposiciones aclaratorias a la Ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, se restablece el suprimido 5 por 100 del Impuesto de Transportes, interin no se celebre concierto con el Estado para el pago del impuesto.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

Extranjero

Piden aumento de salario

Londres.—El «Boar of Trade» ha acordado no acceder a las reivindicaciones de los mineros, los cuales reclaman un aumento de salario de dos chelines diarios para los mineros mayores de diez y seis años, y otro aumento inferior para los mineros menores de dicha edad.

La revolución mundial partirá de la India

Nauen.—La Prensa alemana reproduce un discurso pronunciado por Lenine en Moscou ante los nuevos soviets, elegidos recientemente, según el cual Rusia suspenderá sus operaciones una vez derrotada Polonia; pero que la revolución mundial partirá de la India, donde se reparten constantemente armas y municiones entre los hindus.

La jornada de ocho horas

Bruselas.—Después de algunas observaciones, la Cámara ha adoptado, por 142 votos contra 13, el conjunto de los proyectos de la ley de la jornada de ocho horas y de la semana de cuarenta y ocho.

Tuan, capitula

Londres.—Comunican de Pekín que el mariscal Tuan, jefe de las fuerzas legales, ha ofrecido la paz en términos que equivalen a una completa capitulación.

Nueva movilización

Budapest.—Un decreto del Gobierno de Hungría ordena la movilización de todas las clases hasta los treinta y nueve años.

Más desórdenes en Irlanda

Poldhu.—Se han registrado de nuevo una serie de incidentes sangrientos en Irlanda. Un sargento de policía fué muerto a tiros, y un guardia herido; en Sallina dos hombres fueron muertos a tiros por varios soldados, cerca de Witchelstowh, y dos oficiales escoceses al defenderse contra un gentío que trataba de desarmarlos, mataron a dos de los asaltantes, hiriendo a varios otros. La estación de los guardas de costa, cerca de Kinsale, fué atacada por asaltantes, resultando muerto uno de ellos.

También ha habido serios desórdenes en Belfas. Se comunica oficialmente que 13 personas resultaron muertas, y más de 200 heridas. Las autoridades municipales han registrado ocho casos de saqueo. Un contingente de Caballería ha entrado en la ciudad.

Se cree que la invitación del primer ministro británico para celebrar una conferencia con los «sinn-feineré» sobre el asunto de un Gobierno de Irlanda, hecha durante una entrevista con una delegación laborista tendrá un resultado feliz.

Declaraciones

Londres.—El primer ministro ha manifestado a la delegación del partido laborista, que tiene el propósito de conceder a Irlanda cualquier forma de Gobierno, con tal que permanezca adherida a la Corona inglesa.

Colisión

Valparaiso.—En Punta Arenas (Chile) se han producido algunos choques entre los huelguistas revolucionarios y la policía, resultando numerosos heridos de una y otra parte.

PENINSULA

Tranquilidad

Ruano ha manifestado que acusan tranquilidad general las noticias que se reciben de provincias, continuando estacionados los conflictos obreros.

El señor Ruano ha hecho viaje para Santander.

De subsistencias

Aumenta el malestar entre el vecindario por la carestía de la vida. De nuevo han surgido dificultades para expender el aceite de tasa.

Para mantener el precio actual del azúcar, se está importando dicho artículo del extranjero.

El mismo procedimiento se empleará con las lanas, que se importarán de Norteamérica.

Ortuño en Cartagena

El ministro de Fomento ha visitado la estación de submarinos en Cartagena, asistiendo luego a un banquete celebrado en su honor.

El Rey y Dato en San Sebastián

Han llegado a San Sebastián el Rey y Dato para asistir al banquete que ha de celebrarse en honor de los representantes de la Sociedad de Naciones.

Conflicto resuelto

Dicen de Bilbao que se ha solucionado la huelga de metalúrgicos, creyéndose que el lunes irán todos los obreros al trabajo.

La fiesta de San Ignacio

Se ha celebrado con gran brillantez la fiesta de San Ignacio de Loyola, patrón de Vizcaya, pronunciando un elocuentísimo sermón el obispo de Huesca.

Escaramuzas

Comunican de Ceuta que en Rehana, se han sostenido algunos tiroteos con los moros, los cuales sufrieron muchas bajas.

El centenario de la Catedral de Burgos

Bajo la presidencia del Excmo. señor Arzobispo de Burgos se ha reunido el Cabildo metropolitano en capítulo extraordinario para tratar de las fiestas religiosas que se celebrarán en el mes de julio de 1921 con motivo del séptimo centenario de la colocación de la primera piedra de esta Catedral.

En líneas generales acordóse celebrar un septenario en honor del Santísimo Cristo de Burgos, en el que predicarán los canónigos magistrales de las siete diócesis de ésta provincia eclesiástica. El día 20 oficiará de pontifical el señor Nuncio de Su Santidad. En la tarde de ese mismo día, una suntuosa procesión con el Santísimo se dirigirá a la Catedral, donde se cantará un solemne «Te-Deum».

El día 21 se celebrará una misa de «Requiem» con motivo del traslado de los restos el Cid desde las Casas Consistoriales, en cuya capilla reposan, hasta la Catedral, donde recibirán definitiva sepultura.

El resto de las fiestas se acordará en reuniones sucesivas.

El regreso de Dato

Madrid, 2 16'15

El Director de Administración local manifestó hoy a los periodistas que el propósito de Dato es regresar el miércoles a Madrid para presidir el Consejo de ministros que se celebrará ese día.

La recaudación aumenta

La recaudación de Hacienda del mes de Julio ha aumentado 21 millones con relación a la de igual periodo del año anterior.

Petición de los agricultores

Una comisión de agricultores ha visitado al Sr. Domínguez Pascual para pedirle no se consiguen en los presupuestos municipales gravámenes sobre la gasolina destinada a los trabajos agrícolas.

El ministro contestó que se trataba de una cuestión compleja y que estudiará detenidamente el asunto.

Un auto camión mata a una señora y hiere a tres personas

A un autocamión que bajaba por la Rambla de Atocha, cargado de verduras, se le desprendió una rueda, de un peso medio de 700 kilos, por efecto de la velocidad que llevaba, destrozando un kiosco de periódicos, situado en la esquina de la calle del Pacífico, matando a la dueña que se hallaba dentro, e hiriendo a otra mujer y dos soldados.

Reglamento aprobado

La Gaceta publica un Decreto de Gobernación aprobando el Reglamento por que se regirán las Inspecciones generales de Sanidad.

Médico condecorado

También se ha publicado otro Decreto concediendo al Dr. Verdes Montenegro la Gran Cruz de Beneficencia por su abnegada labor científica en pro de los tuberculosos pobres.

Concurso

Asimismo se inserta en el periódico oficial las condiciones para el concurso de arrendamiento de la fabricación de cerillas.

CAMBIOS

Libras	24'88
Francos	50'50
Marcos	15'35

NOTICIAS

Miel de caña superior de la Palma; de venta establecimiento Antonio Lorenzo González.
San Francisco 25.

Avemaría purísima. Que satisfacción tengo en participar a mis clientes que he recibido nuevamente las reconocidísimas pilas Columbia para teléfonos y timbres, las no menos famosas lámparas de bolsillo EVEREADY.

Honorio Arienza, Viera y Clavijo 7.

"FOTOGEN"

Para quitar las manchas, es muy superior a las esencias y tantos otros productos empleados hasta el día.

«The Fotogen» permite a las señoras y caballeros limpiar por sí mismo en 5 minutos, las suciedades en los guantes, manchas en cintas, corbatas y cualquier prenda de vestir sea de lana, seda o terciopelo

Unico depositario para las Canarias, Asensio Ayala, Droguería, calle de Alfonso XIII núm. 7.

¿Que desea V.?, pregunta el camarero. Una copa de Manzanilla CONCHITA.

Preparación para telefonistas
MARINA 71.

SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA — NITRATO DE POTASA
SUPERFOFATO DE CAL
Sulfato de potasa — Sulfato de hierro
Superfosfato de hueso
Sangre seca molida — Azufre sublimado
Cementos marcas acreditadas
Siempre existencia en almacén.---Precios ventajosos
Dámaso García López.--Santa cruz de Tenerife

Luis Fraga García
Médico-Cirujano
Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venereas
Asistencia a partos
Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Tratamientos a horas convenidas
San Juan Bautista, 17
Teléfono, 544

LA BELLEZA
GRAN FABRICA DE TABACOS
ESTILO HABANA
Lo mejor que se fuma. Valentín Sanz 6 (antes Norte).

Nueva línea de vapores
El magnífico vapor Americano «SIBONEY» de 15.000 toneladas de la Compañía «WARD LINE» es esperado en este puerto el día 17 de Agosto con 500 pasajeros para estas islas.
Este vapor seguirá después viaje para los puertos de Vigo, Santander y Bilbao, saliendo después directo desde este último puerto para la Isla de Cuba.
Agentes en esta Plaza los señores Bautistas y Martinón. San Francisco 21.

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez
Ex-ayudante de las Clínicas de Niños de Doctor Fernández-Iruegas.
Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincia de Madrid.
Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.
Medicina y Cirujía general
Cura radical de hernias, apendicitis.
Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quites del ovario, etc. etc.
Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.
Neo Salvarsan legítimo, 606 alemán
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Visitas a domicilio. Asistencia a partos.
Plaza de Santo Domingo núm. 11
Teléfono 293

Compañía Arrendataria de Tabacos
Representación en Canarias
Aviso a los Propietarios
Se desea una casa o dos próximas con capacidad suficiente para oficinas y vivienda. Para informes dirigirse a la Compañía Arrendataria de Tabacos, Valentín Sanz, núm. 7, todos los días laborables de 9 a 1.

La Bota de París
de Joaquín Cola Sabater

Gran almacén y taller de calzados fino y de todas clases
Visite V. si desea comprar calzado esta importante casa y encontrará donde elegir tanto en calzado de fuera, como hecho en su gran taller.
Precios módicos
Calle de San Francisco 12 frente la Iglesia

Woermann Linie, Hamburg
El día 15 de Julio salió de Hamburgo directamente para las Islas Canarias el vapor alemán
PALLAS
Admite carga para estas Islas y Bissao, Bolama, Liberia, Guinea Española, Sao Thome, Angola.
Para más informes, dirigirse al Consignatario
Jacob Ahlers.—Marina, 31.

Deutsche Ost Africa Linie
Hamburg
El día 31 de Julio saldrá de Hamburgo directamente para las Islas Canarias el vapor alemán
BALTICA
Admite carga para estas Islas y Walfishbay, Luederitzbucht y Capetown.
Para más informes dirigirse al Consignatario
Jacob Ahlers.—Marina 31.

Academia Especial de Correos
DIRECTOR
Don José Antonio de Junco. Oficial del Cuerpo
Con la cooperación del Profesorado técnico y especial.
Cuenta con amplios salones aulas y toda clase de material apropiado para la parte práctica.
De esta Academia han concurrido al exámen previo, en las actuales oposiciones, cinco alumnos, todos los cuales han sido aprobados.
Para matrícula, informes etc. en la calle de Santa Rita número 44 (Barrio Hoteles) de 2 a 7.

Siliuto y Alonso
FABRICA DE HIELO—CÁMARAS FRIGORIFICAS
CERVEZAS
Calle Regla núm. 2—Teléfono, 93
Gran servicio permanente para suministrar a los vapores en el mismo momento que hagan sus peticiones, todas las cantidades de Hielo que necesiten.
Disponemos siempre de importante número de toneladas de Hielo en Depósitos frigoríficos
AVES CONGELADAS
Desde el 30 de Abril están a la venta gallinas, patos, perdices, gallinas ortegas y faisanes que procedentes de Londres se recibieron en el vapor «Garth Castle».
Dirijirse al local de la Fábrica, Regla 2

P. BEIERSDORF & Co.
HAMBURGO.
Pasta dentífrica alemana, la unica legítima de la marca
PEBECO
Jabones para afeitar marcha «ATRIX».
Emplastos para callos.
Polvos para niños «NIVEA».
Pasta para los labios, blanca y de color.
Depilatorio.
Elixir dentífrico, lo mejor para la dentadura.
Polvos para evitar el sudor del cuerpo NIVEA.
y otros muchos artículos que son ya muy conocidos por su bondad y eficacia.
Desconfiad de las imitaciones. Exigid siempre la verdadera y legítima marca «PEBECO».
De venta en todas las droguerías y establecimientos similares.

MUY PRONTO SE ABRIRA CON 15 POR 100 DE REBAJA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casa de Salud Médico - Quirúrgica
DIRECTOR:
Dr. J. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
INYECCIONES DEL 606
ENFERMEDADES DE LA MUJER: Operaciones de la matriz, pechos y partos.
CIRUJIA GENERAL: Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos.
MEDICINA GENERAL: Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.
Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta
HORAS DE CONSULTA: De 10 a 12 y de 4 y media a 6
Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miercoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades martes, jueves y sábados a la misma hora.

Droguería Manuel Ramírez Filpes
VALENTIN SANZ No. 2 (a)—Santa Cruz de Tenerife
Se acaba de recibir un gran surtido de inyectable de la importante casa F. DUCATTE, de París.
Sanatogen, La Regulina, Lisol, Neosalvarsán, de todas las dosis. Alemanes, Crema Simón, Linaza Tarin, Depurativo Richelet, Sal de Carlsbad, Gotas Ramí y Pate, Balsamo Bengue, Lactosymbiosina, Lacteol, Lactobaciline, Carnine Lefrancq, The Chambar, Tricalcina, Uraseptina y Kymosine (Pegnine), Rogier, Pilules Orientales, Hemoplase Lumiere en Grajeas y Sellos y Ampollas, Emulsión Kepler de Aceite de Hígado de Bacalao con Extrato de Malta, Iodona Robin en Ampollas y Gotas, Choleokinase, Choleina Camus, Vino y Jarabe Nourry, Cápsulas de Aceite de Chaulmogra, Laxamel, Junol, Valerianato Pirlo, Elixir Grez, Santeose pura y cafeinada, Litarcine, Glaxo, Benges Food, Digestivo Pinel, Ampollas Gairsine, Agua Vichy, Hopital y Celestins.

CASA ALEXANDRE
Esta antigua Casa anuncia al público haber llegado procedente de Suiza, un relojero competente en el oficio, quien se hace cargo de toda clase de composiciones de relojería, garantizando, como es costumbre de la casa, todas las composiciones que se hagan.
También participa que se ha recibido en estos días, una gran variedad de preciosos bolsos de plata, artículos de metal blanco y de plata, propios para regalos y un surtido completo de relojes de todas clases para bolsillo, y de pulsera para señoras y caballeros.
Gran colección de lámparas eléctricas de colgar y sobre-mesa.
Alexandre, Plaza de la Constitución

Bollería
Presenta al público, en sus escaparates la «Horchatería la Valenciana», calle Cruz Verde núm. 15:
Las renombradas ensaimadas mallorquinas y bollos para desayunos. Cuartos menorquines para helados y chocolates. Sequillos y bizcochos de varias clases. Tortells catalanes. Isleños. Espumosos. Crespells. Pestiños Bismarks de Crema. Pudin-Gato. Bizcochos de la reina. Alfonsinos y Prusianos de Chantilli. Centros de mesa. Esponjados. Rusos.
También se encontrará un gran surtido en repostería, frutas y jaleas.
Se admiten encargos para bodas, bautizos y toda clase de refrescos.

Vinos finos de mesa
del país y la Península
Venta por Bocoyes y detall
S. Pedro Alcántara n.° 6.
José Luis Benítez

Vapor para la Habana
Se avisa a los Sres. que desean embarcar en el vapor francés «Hudson» de la compañía Generale Trasatlantique esperado aquí, según noticias de la Dirección de la misma, en los primeros días de Agosto, que pueden pasar por la Agencia, cuyas oficinas se encuentran en la casa Hardisson Hermanos, a apuntarse con objeto de asegurar su cabida a bordo.

AU PETIT PARIS
Las últimas novedades para Señoras y Señoritas
Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que debido al gran número de sombreros que se reciben constantemente. (Se venden los existenten de la presente temporada a un 20/00 más barato de su precio) y al mismo tiempo se les participa que en los primeros días de la próxima semana llegarán otros modelos de París para la temporada de verano. Telas de seda fular última moda, telas de fantasía y una infinidad de adornos para trajes y sombreros todos última novedad.
También se encuentra en el surtido de mi casa el tan afamado Mistura para el pelo sin Rival Imperio inventada y preparada por el científico J. Robodt completamente inofensivo siendo el único que devuelve su primitivo color al pelo.
Raymund Rieu
Pérez Galdós número 5.

Anuncio
Se vende una finca de quince fanegadas en el Valle de Santiago.
Otra finca en el Ramal de Orotava, con casa grande de dos pisos y otra para medianeros.
Un terreno en San Miguel, Orotava
Un piano. Darán razón en Orotava Tomás Pérez 20

Colegio de San Ildefonso
(San Vicente Ferrer 63 y 65)
A cargo de los Hermanos de las Escuelas cristianas (Incorporado al Instituto y Tecnico de Canarias)
El 1.° de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.
Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato.
Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.
Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.
Para informes su Director

(c) Ministerio de Cultura 2007